

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL GRADO EN LENGUAS EXTRANJERAS

El Grado en Lenguas Extranjeras (GLE) fue autorizado por la Comunidad Autónoma de Galicia el 27 de agosto de 2009. La memoria cuya modificación se propone aquí fue verificada por ANECA el 1 de junio de 2009, aprobada por el Consejo de Ministros el 30 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 2010 e incluida en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el número 2500771. El plan de estudios fue recogido en el Boletín Oficial del Estado de 1 de noviembre de 2010, con una corrección menor del 8 de julio de 2011. La renovación de la acreditación fue aprobada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el 16 de junio de 2016 y posteriormente mediante resolución del Consejo de Universidades el 20 de julio de 2016.

Es necesario poner de manifiesto desde el principio que la memoria que a continuación se adjunta **propone una modificación menor de la memoria original del GLE** con la única finalidad de que, mediante cambios **no sustanciales** en nuestra titulación (*vid. infra*), el futuro grado en Filología Aplicada Gallega y Española (FAGE) —actualmente en trámite de verificación— pueda compartir 90 créditos con el GLE y, de esa manera, se pueda acreditar la viabilidad del primero en la Universidad de Vigo, según indicaciones de la Xunta de Galicia.

La memoria original de GLE no ha sido sometida a ninguna variación importante desde su implantación en 2009. Es un grado que ha funcionado bien, que siempre ha cumplido con los requisitos de demanda de matrícula establecidos (50 matrículas, Decreto 222/2011 de la CCAA) y que, por tanto, no consideramos necesite someterse a un proceso de modificación sustancial en estos momentos. La propuesta de memoria que aquí se presenta no trata pues de abordar cambios de contenidos, de competencias o de resultados de aprendizaje que afecten a nuestra titulación en su conjunto. Los cambios que se proponen atañen exclusivamente al despliegue temporal de algunas asignaturas en el plan de estudios para permitir la vinculación de asignaturas con el estudiantado de FAGE, y al cambio de tipología (obligatoria-optativa) de dos materias con el mismo fin (*vid. apartados §5.1.3 y §10.2 de la memoria de modificación*). Una vez implantado el nuevo grado en FAGE y establecidas las sinergias entre GLE y FAGE, nos plantearemos abordar una modificación más profunda del GLE para incluir, por ejemplo, una materia de prácticas curriculares y para redistribuir el peso de algunas de las asignaturas en el plan de estudios global.

Ya que el grado que aquí se presenta (i) implica una **modificación no sustancial de una memoria ya verificada, re-acreditada** e implantada durante no pocos años académicos; (ii) se trata de una titulación tradicional derivada de antiguas licenciaturas; y (iii) cuenta con un libro blanco específico que la respalda, no parece necesario hacer una justificación del mismo más allá de lo descrito en el capítulo 2 de la memoria de modificación. No obstante, y siguiendo el modelo de la ACSUG para las memorias justificativas, ofrecemos a continuación información actualizada sobre los requisitos generales y específicos del grado objeto de modificación.

I. REQUISITOS GENERALES

1. Justificación del interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma

El Grado en Lenguas Extranjeras (GLE) resulta imprescindible para cubrir tanto necesidades docentes de profesorado de lengua y literatura inglesa, francesa, alemana y portuguesa como de comunicación en el ámbito empresarial y, así, satisfacer a la vez la demanda procedente del ámbito de la enseñanza pública o privada y del ámbito institucional, empresarial y turístico en el sur de Galicia.

La Comunidad Autónoma de Galicia tiene una población de 2,7 millones de habitantes. De estos, casi 127.665 estudiantes iniciaron sus estudios en la educación secundaria obligatoria (ESO) y en bachillerato en el curso 2019/20, según los datos del Instituto Gallego de Estadística (IGE). En concreto y con referencia a la ESO, cerca de 92.194 estudiantes comenzaron el curso ese mismo año, lo que supuso más de un 1,5% más que en el curso 2016/17. Desglosados por provincias, la distribución de estudiantes es la siguiente:

	Pontevedra	Ourense	Lugo	A Coruña	Total en Galicia
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	36.062	8.885	9.155	38.092	92.194
Bachillerato ordinario	11.627	2.787	3.050	13.038	30.502
Bachillerato de adultos	1.277	414	507	2.761	4.959
Total	48.966	12.086	12.712	53.891	127.655

Tabla 1. Distribución de estudiantes en la Comunidad Autónoma de Galicia (Fuente: IGE)

Todo este estudiantado tiene que recibir obligatoriamente formación en lengua y literatura inglesa como parte inexcusable de su currículum académico. Además la mayoría recibe también formación en un segundo idioma extranjero, tanto en la ESO como en bachillerato. La formación en idiomas del estudiantado de secundaria y bachillerato constituye pues un ámbito importante de la demanda que nuestra titulación pretende satisfacer en el sur de Galicia.

Galicia cuenta con tres universidades públicas, de las cuales dos, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de A Coruña, están ubicadas en la misma provincia del norte de la Comunidad (A Coruña), distanciadas la una de la otra por apenas 75 km por carretera. Esas dos universidades tienen que cubrir la demanda de las provincias del norte (A Coruña y Lugo), por tanto, la de un total de 66.603 estudiantes de ESO y Bachillerato. Ambas tienen en oferta actualmente estudios relacionados con la formación en materias de lengua y literatura inglesa en primera instancia, y de francés, alemán y portugués en segunda. Si bien las titulaciones presentan divergencias y algunas coincidencias con lo que aquí se propone, lo cierto es que se encuentran en ese punto en el que proporcionan formación al futuro profesorado de lengua y literatura inglesa que necesitamos en esta Comunidad Autónoma y al profesional de la comunicación del ámbito empresarial y turístico.

Frente a esto, la población asentada en el ámbito de la única universidad que ofrece estos estudios en el sur de Galicia, la Universidad de Vigo, incluye la de las dos provincias del sur (Ourense y Pontevedra) y asciende a 61.052 estudiantes, es decir, apenas 5.000 estudiantes menos que la suma de las dos universidades del norte en su conjunto. Es indiscutible, por tanto, el desequilibrio entre oferta de estudios universitarios y población. De este modo, si el estudiantado del sur de Galicia careciera de los estudios en lenguas extranjeras que proponemos, se produciría un importante agravio comparativo y un desequilibrio territorial difícilmente justificable en términos socioeconómicos.

Por otra parte, si atendemos a la población urbana, según el IGE la ciudad más poblada de Galicia (datos de 2019) es Vigo con 295.364 habitantes, seguida de A Coruña con 245.771, Ourense con 105.233, Lugo con 98.276, Santiago con 97.260, Pontevedra con 83.029 y Ferrol con 66.065 habitantes. Las cuatro ciudades principales del norte (A Coruña, Ferrol, Santiago y Lugo) suman 507.312 habitantes y reciben el servicio de sus dos universidades públicas. Las tres ciudades del sur (Vigo, Ourense y Pontevedra) suman 483.626 y solo tienen una universidad pública (la UVigo) pese a la diferencia poblacional, que es de 23.686 habitantes; es relevante volver a hacer hincapié en que es precisamente en esta última área dónde se ubica la ciudad poblacionalmente más grande de Galicia.

Parece evidente, pues, que es imprescindible cubrir las necesidades de una población que tan solo disfruta de los beneficios de una única universidad pública y, por consiguiente, de titulaciones económicamente asequibles para toda su población. Pero, además, si bien las tasas de estudiantado que se matricula en bachillerato presenta un descenso a partir del año 2016, no podemos obviar el incremento (en más de 1.500 personas entre 2016 y 2018) de estudiantes que, superado el bachillerato, se matriculan en titulaciones de la rama de Artes y Humanidades, lo que se manifiesta en el Gráfico 1 que mostramos abajo. Así, podemos concluir que el interés por las Artes y Humanidades en Galicia es creciente, independientemente de la tendencia del número de estudiantes que se matriculan en el bachillerato, según los datos del IGE.

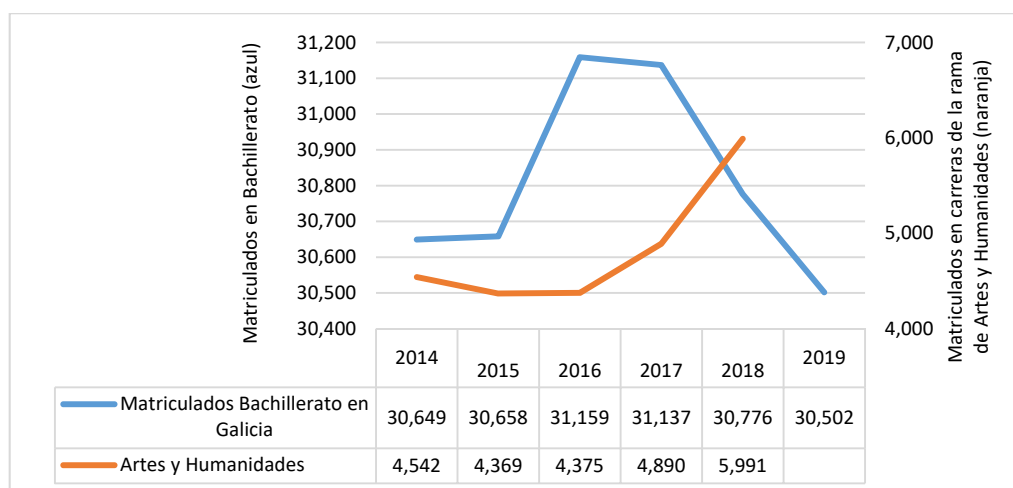


Gráfico 1. Datos de matrícula en Galicia: Bachillerato y titulaciones de Artes y Humanidades (Fuente: IGE)

Por otra parte, el transporte entre el sur y el norte de Galicia plantea inconvenientes evidentes: la única ruta razonable por carretera entre las ciudades de Santiago y A Coruña en el norte y Vigo en el sur es a través de una autopista de pago, y el trayecto en tren Vigo-Santiago dura aproximadamente una hora, mientras que se tarda casi dos en llegar a A Coruña desde la ciudad de Vigo. No parece ni mucho menos razonable pensar que la población del sur tenga que realizar este trayecto a diario para seguir sus estudios una titulación tan estratégica y socialmente

demandada como las lenguas extranjeras. Pensar en la posibilidad de que las universidades del norte tuvieran exclusividad en la formación del futuro profesorado y de otros profesionales relacionados con las lenguas y las literaturas solo contribuiría a incrementar incluso más los desequilibrios territoriales ya existentes en esta Comunidad Autónoma.

Además, la existencia de la Eurroregión Galicia-Norte de Portugal se establece como una oportunidad esencial para el desarrollo transnacional europeo, que según la Xunta de Galicia “se configura actualmente como un espacio de fuerte interrelación social, económica y cultural, pleno de oportunidades y con un gran potencial de desarrollo futuro. El territorio constituido por las dos regiones ocupa una superficie total de 51 mil Km² (Galicia 29.575 y Norte de Portugal 21.284) y concentra una población de 6,4 millones de habitantes (Galicia 2,796.089 y Norte de Portugal 3,745.439), lo que se traduce en una densidad de población de 125,8 hab/Km²” (<https://galicia-nortept.xunta.es/es/eurorregi%C3%B3n>). En este sentido, la ciudad de Vigo y su universidad se configuran como el eslabón primario y fundamental de esa creciente relación, dentro de la cual los estudios culturales y de lenguas destacan como elementos primordiales para el conocimiento del otro, de sus características y su idiosincrasia, por lo que son instrumentos fundamentales de esa integración territorial transnacional.

En este sentido, cabe destacar que los estudios del Grado en Lenguas Extranjeras que ofertamos en la Universidad de Vigo no incluyen solamente formación en lengua y literatura inglesa, sino que se extienden más allá de esta lengua y comprenden también un número significativo de créditos centrados en otras lenguas extranjeras, como son el francés, el alemán y el portugués; esta faceta dimensiona claramente la perspectiva profesional del estudiantado titulado por la Universidad de Vigo. Con respecto a las lenguas que se estudian en el GLE de Vigo, es evidente que abrirán caminos laborables al estudiantado que lo curse. Se trata de cuatro lenguas extranjeras que, junto con el español, tienen una gran presencia internacional, tanto a nivel social como económico-empresarial. Según el informe *Power Language Index. Which are the World's Most Influential Languages?* elaborado recientemente por el investigador K. L. Chan (http://www.kailchan.ca/wp-content/uploads/2016/12/Kai-Chan_Power-Language-Index-full-report_2016_v2.pdf) y el cual se basa en indicadores geográficos, económicos, de comunicación, de uso en tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento y la diplomacia, las cuatro lenguas extranjeras que se estudian en este grado se encuentran entre las diez primeras del ranking de 2016.

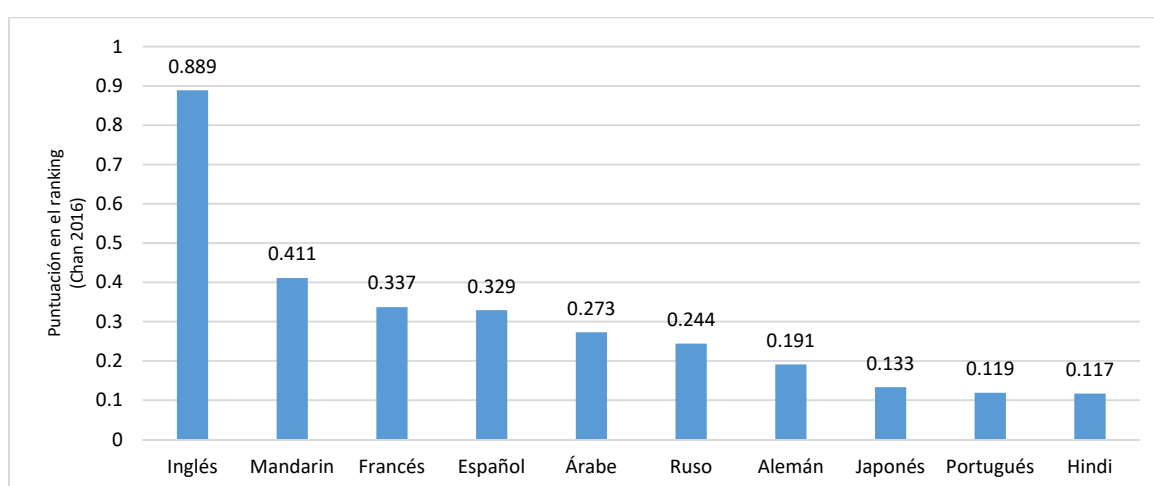


Gráfico 2. Ranking de lenguas influyentes a nivel mundial (Fuente: Chan 2016)

Como se puede observar, en primer lugar se encuentra el inglés; el francés ocupa el tercer lugar; el alemán el séptimo; y el portugués el noveno. Este mismo informe indica que, con respecto a las tecnologías y en el ámbito económico, el inglés ocupa el primer puesto para ambos criterios, seguido del francés (puestos 5 y 6 respectivamente), del alemán (puestos 4 y 3) y del portugués (puestos 12 y 19). Este es un claro indicativo de que la formación en lenguas que ofrece el Grado en Lenguas Extranjeras en la Universidad de Vigo, unido a la del español (que ocupa el cuarto puesto en el ranking general, el séptimo en el de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento y el quinto en el ámbito económico [Chan 2016]) y a la del gallego con la futura puesta en común de 90 créditos facilitará la integración laboral de carácter local, nacional e internacional del estudiantado egresado.

Además, en el Gráfico 3 podemos observar el volumen de hablantes de cada una de las lenguas ofrecidas en nuestra titulación; como se constata, estos datos la convierten en una titulación con enorme potencial.

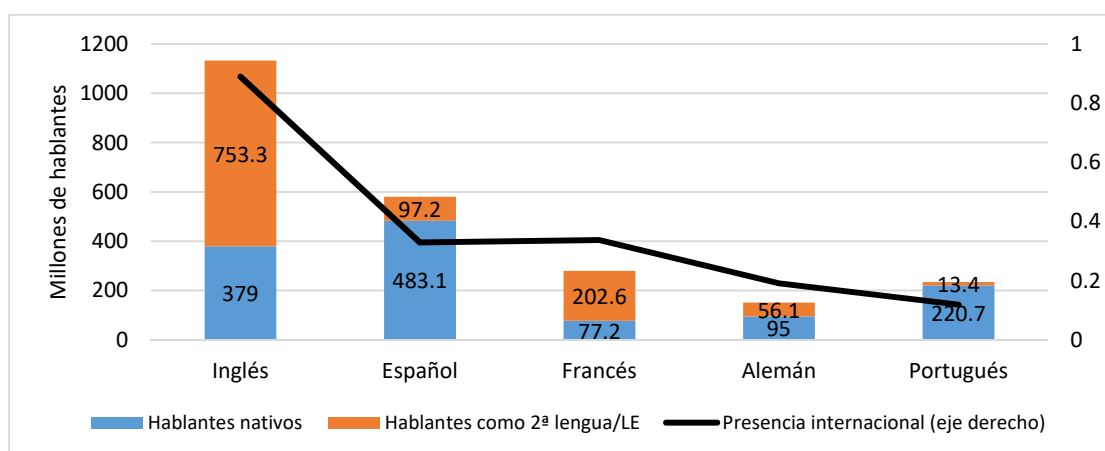


Gráfico 3. Número de hablantes (fuente: Ethnologue) y presencia internacional (fuente: Chan 2016; el eje secundario presenta la puntuación obtenida en este ranking)

Desde un punto de vista estratégico parece, por tanto, imprescindible una titulación como esta para satisfacer las necesidades del sur de Galicia, con importantes implicaciones también en términos de aproximación estratégica al desarrollo de una cultura transnacional europea. No podemos olvidar, en este sentido, que la Facultad de Filología y Traducción en la Universidad de Vigo (en la que se imparte el GLE) recibe a más de 200 estudiantes extranjeros procedentes de convenios Erasmus y bilaterales; sin la existencia de estos estudios, la Universidad de Vigo perdería una buena parte de su atractivo internacional.

Si bien, como hemos dicho anteriormente, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de A Coruña tienen estudios vinculados a las lenguas inglesa, francesa, alemana y portuguesa, la titulación que aquí se justifica es singular en tanto que:

- 1- A diferencia de los otros grados en estudios ingleses del SUG, el Grado en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Vigo ofrece en su plan estudios asignaturas de otras lenguas, literaturas y culturas extranjeras de extraordinaria relevancia internacional.
- 2- A diferencia del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas de la USC, el Grado en Lenguas Extranjeras de la UVigo ofrece alta especialización en lengua inglesa y en literaturas en lengua inglesa (*vid.* apartado 5).

El Grado en Lenguas Extranjeras de nuestra universidad se encuentra en perfecta consonancia con lo que está ocurriendo en la mayoría de universidades españolas y europeas que están optando claramente por ofertar unos estudios que permitan formar especialistas en inglés de nivel académico superior, profesionales con un conocimiento riguroso de la lengua, de la literatura y del contexto cultural, social e histórico de los países de habla inglesa, en primer término, y francesa, alemana y portuguesa, en segundo término. Además, el GLE es el grado que sucede naturalmente a la tradicional titulación de Filología Inglesa, según se constata en otras universidades de nuestro entorno, que apuestan por incluir grados de estudios vinculados a las lenguas extranjeras. En la Universidad de Vigo se refuerza así la presencia de varias lenguas y con ello se promueve que la titulación resulte atractiva también a aquellos estudiantes interesados en ampliar sus capacidades lingüísticas más allá del inglés, al ofrecerles la posibilidad de cursar materias de francés, alemán y portugués. Como resultado, se espera que dicha formación les facilite el acceso a un amplio abanico de salidas profesionales.

Todo parece indicar que la demanda social en relación con la formación de profesionales de lengua inglesa, especialmente de aquellos con conocimientos adicionales de otras lenguas, no va a descender en el futuro, sino todo lo contrario, ya que en estos momentos el inglés está incorporado a todos los niveles educativos, con lo cual se promocionará la enseñanza en inglés, francés, alemán y portugués, además del conocimiento de dichas lenguas. Cada día son más las profesiones que requieren el dominio de lenguas extranjeras, sobre todo el inglés, y el conocimiento de la cultura anglosajona, como se constata en la globalización del comercio y la comunicación, la creciente movilidad de las personas, el incremento de los flujos turísticos y el contacto institucional internacional, ámbitos que requieren profesionales con el perfil de esta titulación.

Por último, debemos destacar que desde su implantación en el curso 2009/2010, la matrícula de nuevo ingreso en primero ha sobrepasado regularmente el número de cincuenta estudiantes que la administración exige para el primer curso de todas las titulaciones.

2. Mercado laboral

La creciente globalización demanda profesionales con un alto nivel de competencia en inglés, alemán, francés y portugués. En nuestra Comunidad Autónoma esta demanda se produce mayoritariamente en el campo de la docencia, aunque las necesidades dentro de otras áreas del mercado laboral son indiscutibles y van en aumento, en particular en el caso del portugués.

Este título de grado se orienta a dar satisfacción a las demandas de formación presentes y futuras en el campo de las lenguas extranjeras por motivos como los siguientes:

- Existencia de una alta demanda de titulados universitarios con elevada competencia en inglés, francés, alemán y portugués. A nivel gallego y europeo se observa una elevada demanda de titulados universitarios en lenguas modernas (véase *Benchmark for Languages and Related Studies*, 2019, disponible en <https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/subject-benchmark-statements/subject-benchmark-statement-languages-cultures-and-societies.pdf>). El número de plazas en las últimas convocatorias de oposiciones para profesores de inglés en secundaria fue en 2008 de unas 1100 plazas; en Galicia, en 2018 y 2019, se convocaron unas 65 plazas cada año.
- Vigo, sede de estos estudios de grado, es una ciudad con grandes servicios centrados en la industria y un creciente turismo y alta demanda de inglés en agencias de viajes, empresas, personal tierra líneas aéreas. Dada la creciente necesidad del conocimiento del inglés como lengua extranjera que se precisa a nivel productivo, las personas tituladas en lenguas extranjeras necesariamente tienen que contar con la suficiente competencia para que su labor, una vez se incorporen al mercado laboral, repercuta positivamente en la sociedad. El

informe ELAN: *Effects on the European Economy of Shortages of Foreign Language Skills in Enterprise* (http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/elan_en.pdf) concluye que:

- La pérdida, por parte de la empresa europea, de grandes cantidades de negocio debido a las carencias en el conocimiento de lenguas extranjeras. Se estima que las empresas exportadoras ven menguadas sus exportaciones en un 11% debido a barreras comunicativas.
- La existencia de cuatro aspectos lingüísticos con una clara repercusión en la exportación: necesidad de contar con una estrategia lingüística, nombramiento/contratación de hablantes nativos, contratación de personal con conocimiento de lenguas extranjeras y el recurso a profesionales competentes en la mediación interlingüística.
- La influencia evidente y creciente del inglés en la industria y en los mercados actuales.

Los resultados de la titulación en cuanto a ocupación e inserción profesional muestran la necesidad de seguir ofertando un grado en lenguas extranjeras para la sociedad de Vigo y su área de influencia. Los datos indican que la mayor parte de los titulados desempeñan trabajos relacionados con su formación.

Los campos profesionales que cubren la formación y competencias adquiridas en el grado de lenguas extranjeras de la Universidad de Vigo son los siguientes:

1. Educación (lenguas, literaturas y culturas: enseñanza secundaria y Bachillerato). – Enseñanza de las lenguas, literaturas y culturas en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, tanto en centros públicos como privados. – Enseñanza de lenguas, literaturas y culturas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Universidades Populares, Cursos de verano, etc. – Enseñanza en instituciones culturales y en empresas. – Docente de español, gallego y portugués en países anglófonos. La demanda del profesorado de español como lengua extranjera es también creciente en todo el mundo. Según el informe de 2015, *El español: una lengua viva*, elaborado por el Instituto Cervantes, “el castellano es el cuarto idioma del mundo por número de hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional. Por eso cada vez más gente ve en la docencia de la lengua hispánica en el extranjero una salida. El Instituto Cervantes recibe al año 1.500 alumnos deseando aprender a enseñar español”. Como sabemos, el español está expandiéndose de forma extraordinaria debido fundamentalmente al impacto y relevancia internacional de la cultura española y del extraordinario crecimiento de hispanohablantes diseminados en más de 20 países. En el año 2019, según los datos del Instituto Cervantes, más de 480 millones de personas tienen el español como lengua materna y más de 580 millones son usuarios potenciales del español, lo que constituye casi un 9% de la población mundial (Gráfico 4).

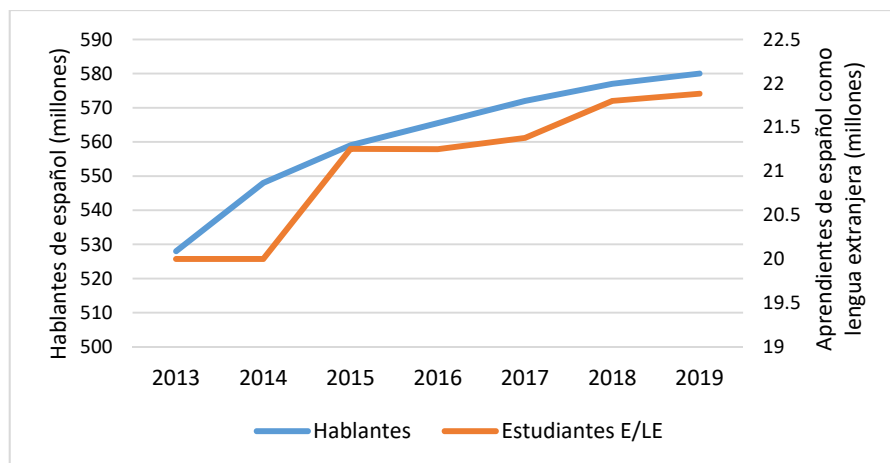


Gráfico 4. Número de hablantes de español y aprendices de español como lengua extranjera publicado en 2019 (Fuente: Anuario del Instituto Cervantes 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019)

Como indica el Anuario del Español en el Mundo (2019) del Instituto Cervantes, existen alrededor de 22 millones de estudiantes de español como lengua extranjera en todo el mundo, una actividad laboral al alcance de las personas tituladas en el grado que estamos justificando.

Además, es innegable el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Exteriores, a través del Instituto Cervantes y las acciones propias de ambos ministerios, con más de 800 auxiliares de conversación que se convocan anualmente, la representación exterior de estos ministerios, las relaciones internacionales, los más de 100 lectorados convocados anualmente por la Agencia Española de Cooperación, etc.

También la empresa privada tiene intereses en esta cuestión, como denota el hecho de que parte de los lectorados convocados por la AECID están financiados por empresas o instituciones privadas como la Fundación Ramón Areces, la Fundación CEPSA, la Fundación España-Jamaica, I.C.S. Red Unión Fenosa S.S, Cavibel, Frescomar y Bonagui (*vid* Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la Convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en Universidades Extranjeras para el curso 2019/2020).

2. Investigación lingüística y literaria: – Investigación filológica, literatura y cultura considerada en sí misma o en sus relaciones transnacionales. – Estudio de las relaciones entre el lenguaje literario y los demás lenguajes artísticos: artes plásticas, cine, música, etc. – Investigación en lingüística teórica y en lingüística aplicada. – Investigación de las relaciones de la lingüística con la ciencia y la tecnología (matemáticas, informática, psicología, sociología, antropología, etc.) – Investigación en el ámbito de las metodologías lingüísticas y literarias, con vistas a la enseñanza de lenguas y literaturas nacionales o extranjeras.

3. Traducción en instituciones públicas, empresas, agencias, o como profesional autónomo: – Traducción de textos de toda índole, con especial atención (en la tradición filológica secular) al campo de las Letras, la Filosofía, el Arte y las Ciencias Humanas en general. – Estudios teóricos y prácticos de los problemas de la traducción, ligados a los distintos ámbitos lingüísticos y culturales. – Traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas, ligada al conocimiento de los lenguajes específicos y de los problemas lingüísticos y sociales en general. – Traducción automática, en conexión con la lingüística.

4. Asesoramiento lingüístico (comercial, jurídico, forense, técnico-profesional): – Asesoramiento lingüístico en el ámbito comercial, administrativo, jurídico y técnico profesional. – Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje. – Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos. – Asesoramiento y confección de una

metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”. – Asesoría lingüística y literaria en medios de comunicación (prensa, radio y TV) y agencias publicitarias.

5. Peritaje judicial en lingüística forense.

6. Política y planificación lingüísticas: política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles autonómicos y del Estado.

7. Mediación lingüística (intercultural, empresarial, interprofesional): – Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística. – Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración. – Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas. – Personal técnico de mediación lingüística e intercultural, especialmente en el ámbito de la inmigración.

8. Terminología y lenguajes especializados: Elaboración de glosarios terminológicos para empresas o instituciones.

9. Industria editorial: – Trabajos en los distintos niveles del mundo de la edición: dirección, coordinación, corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias, agencias literarias, etc. – Edición literaria y crítica en nuevos soportes: páginas electrónicas culturales, aplicaciones informáticas en el mundo cultural. – Dirección y atención cualificada de librerías.

10. Medios de comunicación: – Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc. – Crítica literaria y artística.

11. Tecnologías del lenguaje y de la comunicación: – Aplicación lingüística a la tecnología del lenguaje y de las comunicaciones.

12. Administraciones públicas (nacionales e internacionales): – Las personas tituladas en lenguas extranjeras pueden integrarse en las distintas administraciones en las que, en la actualidad, se requiere el título de grado, con especial énfasis en aquellos cuerpos para los que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, particularmente en el ámbito de la administración de las instituciones de la Unión Europea y del Cuerpo Diplomático.

13. Escritura creativa y críticas artística y literaria: Profesión de autor literario y crítico literario.

14. Gestión cultural y artística: – Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc. – Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc. – Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales, en todos los ámbitos y destinados a distintos grupos (mundo de la infancia, de la tercera edad, etc.). – Organización de centros culturales de “barrio”: talleres de escritura y de lectura, talleres teatrales, etc.

15. Documentación, archivística y bibliotecas: – Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas. – Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas, dada la alta capacitación tradicional que ofrecen las titulaciones que habilitan en lenguas, literaturas y culturas para acceder a dichos cuerpos.

16. Intervención y evaluación de las patologías del lenguaje.

17. Gestión de recursos humanos de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, etc.: – Selección y gestión en los recursos humanos de las empresas. – Formación continua (social, cultural, laboral) del personal de las empresas.

18. Servicios lingüísticos en comercio e industria: – Exportación e importación. – Personal técnico de exportación en la empresa privada.

19. Gestión de tráfico en puertos y aeropuertos.

20. Actividades en el sector del turismo: – Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio. – Organización de viajes nacionales e internacionales para los que se necesita un buen conocimiento de los países visitados, de sus lenguas, literaturas y culturas. – Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: prospectos, guías, etc.

21. Asociaciones cívicas y cooperación internacional.

22. Sector de las nuevas tecnologías y del procesamiento del lenguaje natural: – Personal técnico lingüístico en empresas de aplicaciones informáticas (localización, revisión y corrección de textos, compilación de diccionarios, asesoramiento en la creación de aplicaciones de aprendizaje de lenguas, etc.). El mercado laboral relacionado con el ámbito tecnológico y con la comunicación multimodal, multilingüe en Internet. Muy en relación con la dimensión que vincula las lenguas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) de este grado, es preciso recordar que el inglés es la lengua más usada en Internet, en las redes sociales Facebook y Twitter. Evidentemente, nos encontramos ante una clara primacía que no parece que vaya a menos en los próximos años. Evidentemente, esto tiene repercusiones económicas claras que se sustentan en hechos como los siguientes: – Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y los países anglófonos del resto del mundo suman una de las mayores áreas de poder de compra de los consumidores. – La gran contribución de estos países al PIB mundial. – El inglés es la lengua más utilizada en el ámbito internacional. – El poder de compra de la población poseedora de estas lenguas se ha incrementado año tras año. – En el caso del inglés, su internacionalización multiplica por cuatro las exportaciones bilaterales entre los diversos países. – Todas las empresas exportadoras son sabedoras del hecho de la importancia del conocimiento del inglés para facilitar e incrementar su actividad internacional. – En la industria tecnológica, este grado ofrece una formación adecuada para que las personas tituladas se integren en equipos interdisciplinarios. Entre el profesorado de la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo tenemos expertos y expertas que formarán al estudiantado en diversas estrategias de generación de material lingüístico para su utilización en diversas tecnologías, como las tecnologías del habla, la generación de ontologías y el uso de plataformas para el manejo de grandes bases de datos, su empleo en buscadores o para el tratamiento de Big Data, la digitalización de textos, el trabajo con corpus electrónicos, la elaboración de textos multimodales en la Web, etc.

23. Las necesidades culturales de la sociedad gallega, española y europea. Este ha sido siempre un nicho de mercado de las personas tituladas en las antiguas filologías, si bien el perfil formativo ha ido cambiando con el paso del tiempo. Esta nueva caracterización de persona titulada, muy vinculada al conocimiento de diversas lenguas y a las nuevas tecnologías, está también presente en este grado. No podemos olvidar que las industrias culturales suponen solo en Galicia el 3,2% del porcentaje de empleo, con 5.216 empresas culturales en nuestra Comunidad (IGE 2018).

Así pues, la variedad y a la vez precisión en los perfiles profesionales muestra, por una parte, la amplitud y flexibilidad de los conocimientos y preparación que confieren los estudios lingüísticos y literarios en lenguas extranjeras, al proporcionar a las personas tituladas capacidades y destrezas aplicables a múltiples ámbitos. De la lectura e interpretación del desarrollo de los perfiles propuestos, y a la vista de los datos obtenidos en encuestas que se realizan a las personas tituladas, se infiere que en su conjunto los perfiles cubren dos objetivos: (1) mantener y ahondar en determinados perfiles tanto teóricos (ligados al estudio y a la

investigación) como prácticos (docencia, traducción, trabajo editorial, asesoramiento lingüístico, turismo, etc.), que siempre han estado vinculados al mundo de los estudios filológicos y más recientemente lingüísticos y literarios, tanto nacionales como internacionales; y (2) incorporar o recuperar ciertos perfiles nuevos o aparentemente nuevos, esencialmente prácticos, no siempre contemplados de manera directa por los estudios filológicos tradicionales. En conclusión, el Grado en Lenguas Extranjeras en la Universidad de Vigo ofrece una titulación innovadora que constituye en este conjunto de perfiles la base fundamental para dar una respuesta seria a planteamientos nuevos y comprometidos.

3. Demanda

La matrícula propuesta para esta titulación es de un mínimo de 50 estudiantes, conforme al Decreto 222/2011 de la Comunidad Autónoma. Desde su implantación en el curso 2009/10 siempre ha habido más demanda que oferta de plazas, tal y como se ha venido documentado en los informes de seguimiento anuales de la titulación. Esto parece indicar el fuerte interés por estos estudios y la acertada combinación de teoría y aplicabilidad de su formación.

4. No duplicidad

No existen otras titulaciones en la Universidad de Vigo afines a la que aquí se propone ni con contenidos semejantes. Es cierto, sin embargo, que sí existe una titulación similar en la Universidad de Santiago de Compostela, el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas. Tienen, no obstante, un elemento diferencial, mientras que en el GLE de la UVigo el primer idioma extranjero es el inglés, en el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas de la USC existen 5 menciones ninguna de las cuales incluye el inglés, a saber, Lengua y Literatura Alemanas, Lengua y Literatura Francesas, Lengua y Literatura Italianas, Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas y Filología Románica. Además tienen un área de captación de estudiantado distinto al nuestro y no disfrutan de nuestra cercanía con la vecina Portugal, lo que favorece vínculos e intercambios entre grados de la Euroregión.

5. Otros

En la actualidad contamos en la Facultad de Filología y Traducción (FFT) con tres titulaciones totalmente operativas, funcionales y fuertemente interrelacionadas. Podríamos decir que la FFT es la facultad de las lenguas, las culturas y literaturas del sur de Galicia, puesto que tenemos además de este grado en lenguas extranjeras, un grado de Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios, que está derivando hacia otro nuevo grado en Filología Aplicada Gallega y Española, centrado en los estudios de gallego, español y portugués, además de un grado especializado en tender puentes entre ciudadanos, empresas e instituciones cuando sus usuarios/as no se comprenden, porque no comparten una misma lengua y cultura, como es el Grado en Traducción e Interpretación.

El Grado en Lenguas Extranjeras se integra y combina a la perfección con los otros dos grados impartidos en nuestra facultad. Aporta no solo la formación en lengua y literatura inglesa sino también en otras lenguas extranjeras como francés, alemán y portugués. Son precisamente estas características las que incardinan esta titulación en una facultad que es, eminentemente, multilingüe y en un campus, como el de Vigo, fundamentalmente tecnológico.

Además, este grado ofrece la posibilidad de la creación de dobles titulaciones con gran facilidad, en tanto que puede compartir 90 créditos con el nuevo Grado en Filología Aplicada Gallega y Española, y también, en este sentido, formar al estudiantado en las lenguas extranjeras necesarias para, si lo desea, compartir su formación con el de Traducción e Interpretación.

Por otro lado, la Universidad de Vigo ofrece una salida o continuación natural a este grado en, fundamentalmente, tres másteres:

- Uno profesionalizante, el *Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, en su itinerario de lenguas oficiales, que habilita para ejercer en el ámbito de la educación, señalado arriba.
- Dos másteres de investigación que profundizan en disciplinas ya abordadas en el título: el *Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada* y el *Máster de Estudios Ingleses Avanzados y sus Aplicaciones*, que como su propio nombre indica resulta un complemento ideal para este grado. Cualquiera de ellos permite continuar la formación de las personas tituladas en el Grado en Lenguas Extranjeras que proponemos, en tanto que ofrece itinerarios que se adaptan al perfil de las personas tituladas:
 - Adquisición y enseñanza/aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
 - Enseñanza de segundas lenguas.
 - Tecnologías lingüísticas, comunicación y mediación.
 - Léxico, gramática y variación.

Otros másteres de la Universidad de Vigo que podrían estar relacionados con la titulación que se presenta y que podrían ser atractivos para las personas tituladas, por su contenido aplicado y multilingüe, serían los siguientes:

- Máster en Traducción para la Comunicación Internacional
- Máster en Traducción Multimedia

La Universidad de Vigo también oferta estudios de doctorado en el ámbito de la Lingüística Aplicada y los Estudios Ingleses que, evidentemente, también se convierten en un itinerario posible, eso sí, tras realizar un máster. En concreto nos referimos, fundamentalmente, a los siguientes:

- Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados
- Programa de Doctorado en Estudios Lingüísticos
- Programa de Doctorado en Estudios Literarios
- Programa de Doctorado en Comunicación
- Programa de Doctorado en Creatividad e Innovación Social y Sostenible
- Programa de Doctorado en Traducción y Paratraducción

Creemos que, vista en su conjunto, nuestra oferta formativa es coherente, como queda demostrado por el hecho de que una mayoría de nuestro profesorado imparte materias de su especialidad en dos o incluso en los tres grados de la FFT, en los másteres y en los doctorados.

Compartimos instalaciones y equipos, aulas, grupos de investigación, seminarios y conferencias. Por ejemplo, la composición de los grupos de investigación demuestra su naturaleza interdisciplinar. Un claro ejemplo de esto es la reciente concesión por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de una subvención de 291.000 euros para la creación del nuevo laboratorio de cognición y lenguaje de la Universidad de Vigo (<https://pho2lab.webs.uvigo.es/>), instalado en el edificio Newton de la FFT. En el laboratorio

colaboran dos grupos de investigación de la FFT, el LVTC (Language Variation and Textual Categorisation), en el que se integra profesorado de los departamentos de inglés y lengua española, y GALMA (Galician Observatory for Media Accessibility) vinculado al departamento de traducción y lingüística. El laboratorio contará además para sus proyectos con la participación de investigadores/as provenientes del ámbito de las telecomunicaciones de la propia Universidad de Vigo, y del ámbito de la cognición, lo que lo dotará de la interdisciplinariedad y naturaleza estratégica conjunta que la sociedad y la universidad hoy nos demandan.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN JUSTIFICAR

Con respecto a los dos requisitos previstos en el Decreto 222/2011, entendemos que, por lo señalado anteriormente en esta memoria justificativa, esta titulación:

- Tiene un diseño curricular que favorece la empleabilidad.
- Favorece la retención del talento en el ámbito socioeconómico gallego en particular y español y europeo, en general.

Además, la Universidad de Vigo, por causa de la situación académica excepcional derivada de la COVID-19, ha desarrollado un campus virtual en el que disponemos de una réplica exacta de los espacios de docencia de la Facultad de Filología y Traducción. Cada una de las aulas virtuales tiene una capacidad de 100 estudiantes. Esto implica que en un futuro, se podría implantar una modalidad no presencial del grado y, por tanto, cumplir con el siguiente requisito del Decreto 222/2011: incluir actividades docentes y de evaluación en red.

El cumplimiento de la previsión mínima de estudiantado de nuevo ingreso está asegurada en tanto que este grado siempre la ha superado desde su implantación en el curso académico 2009/2010.